



Gobierno de Argentina reduce temporalmente impuestos a las exportaciones agrícolas

Posted on Enero 24, 2025

El Gobierno de Argentina anunció este jueves una reducción temporal de los impuestos a las exportaciones del sector agrícola así como una eliminación definitiva de las retenciones a las denominadas economías regionales.

La medida fue anunciada por el ministro argentino de Economía, Luis Caputo, y el vocero de la Presidencia, Manuel Adorni, durante una conferencia de prensa transmitida desde la Casa Rosada (sede de Gobierno).

“El Gobierno nacional tomó la decisión de bajar las retenciones al campo, de esa manera se va a reducir la alícuota para los principales cultivos y sus primeras transformaciones, y además se van a eliminar de manera permanente las retenciones para las economías regionales”, sostuvo Adorni.

La baja temporal de impuestos se aplicará a los principales productos agrícolas de exportación como la soja, porotos (granos), aceite, harina, trigo, cebada, sorgo, maíz y girasol, una medida que regirá desde el próximo lunes 27 de enero hasta fines de junio.

En detalle, las retenciones a la soja bajarán de 33 por ciento a 26 por ciento; de los derivados de soja del 31 por ciento al 24,5 por ciento; del trigo la reducción pasa del 12 por ciento al 9,5 por ciento; y de la cebada, también, de 12 por ciento a 9,5 por ciento.

Asimismo, los derechos de exportación del sorgo y del maíz bajarán del 12 por ciento al 9,5 por ciento; mientras que los del girasol pasarán del 7 por ciento al 5,5 por ciento, detallaron desde el Gobierno.

Respecto de las economías regionales, alusivas a las actividades productivas en las diferentes provincias (más allá de la Pampa Húmeda), entre los principales productos que quedarán libres de impuestos de manera definitiva se encuentran el azúcar, algodón, vino, tabaco, arroz y la foresto-industria.

“Entendemos la situación particular del campo, la situación de la sequía y de la baja del precio de los ‘commodities’ (materias primas)”, expresó el ministro Caputo al argumentar la decisión.

El titular de la cartera económica aseguró que ambas medidas constituirían una promesa de campaña electoral del presidente Javier Milei.

Asimismo, explicó que la reducción de las retenciones de manera temporal, se explica porque aún el Gobierno no cuenta con los recursos fiscales necesarios para eliminarlas de manera definitiva.

En ese sentido, explicó que para eliminar las retenciones en el país se requiere de un superávit fiscal de unos 8.000 millones de dólares “que hoy no tenemos”, señaló Caputo.

El Maipo/Xinhuanet